



Plan de Acción de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile frente a la situación del COVID-19 en el país.

Recientemente en China se identificó un nuevo coronavirus, virus respiratorio causante de la enfermedad denominada COVID-19. Se ha expandido y ha sido detectado en diversos países alrededor del mundo, incluido Chile. El siguiente es el plan de acción desarrollado desde la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en respuesta a esta situación.

1. Recomendaciones generales de prevención:

- Higiene de manos frecuente con agua y jabón o con soluciones con alcohol, por al menos 20 segundos.
- Al toser o estornudar, cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero.
- **Si está enfermo, quédese en su casa.**
- Uso de mascarilla: sólo está recomendado en personas con síntomas respiratorios. Las personas asintomáticas NO necesitan usar mascarilla.
- Mantener distancia de al menos 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudos).
- Evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca).
- Limpiar de manera frecuente objetos de uso personal (ej. teléfono celular, instrumentos, etc.).
- Adicionalmente, siga las instrucciones de su centro o institución de salud, si es que está acudiendo a uno de ellos (CESFAM, Hospitales u otros similares).

2. Acciones locales:

- Se implementarán puntos de higiene de manos con alcohol gel en lugares específicos de mayor flujo en todos los campus de la Facultad.
- Se instalarán carteles informativos con las recomendaciones generales de prevención.
- Se reforzará el aseo de superficies y espacios de la Facultad de Medicina.

3. Protocolo de actuación en los Campus de la Facultad de Medicina en diferentes escenarios:

a) Respecto a miembros de la comunidad educativa que han visitado países con brotes activos de COVID-19, **SIN** síntomas respiratorios:

Quien tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 (China, Japón, Singapur, Corea, Italia e Irán) no debe asistir a la institución y permanecerá en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de estos países se actualiza a diario en www.minsal.cl.

b) Respecto a miembros de la comunidad educativa que cumplan la definición de caso sospechoso (ver abajo) y se detecte este caso dentro de la institución:

Definición caso sospechoso (MINSAL)

A. Paciente con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria) y con ninguna otra etiología que explique completamente la presentación clínica y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas, o bien:

B. Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas:

- Aislar el caso sospechoso en un lugar o espacio en que quede al menos a 2 metros de distancia de otro individuo.
- Si es posible, entregue una mascarilla al caso sospechoso.
- **Contactar a la Unidad de Prevención de Riesgo y Bioseguridad de la Facultad de Medicina (Sra. Elizabeth Quintanilla, Jefe de Unidad. Teléfonos: 229786564 (fijo), +56994711871 (móvil), correo electrónico: upr@med.uchile.cl) para dar aviso a la Autoridad Sanitaria en espera de sus instrucciones.**
- Si la autoridad sanitaria regional determina que el caso no corresponde a un caso sospechoso, podrá retomar las actividades habituales y regulares.
- **Ante dudas, contactar a la Unidad de Prevención de Riesgo y Bioseguridad de la Facultad de Medicina (Sra. Elizabeth Quintanilla, Jefe de Unidad y/o Sr. Giovanni Paredes, Teléfono 229786564, upr@med.uchile.cl).**

c) Respecto a miembros de la comunidad que se desempeñen en establecimientos de salud (CESFAM, Hospitales u otros campos clínicos), **deben seguir las instrucciones implementadas localmente en cada centro.**

d) Respecto a miembros de la comunidad que se desempeñan en unidades universitarias con contacto con pacientes y que no son parte de un establecimientos de atención en salud (ej: CEMERA, SerJoven y otros):

En la atención de un casos sospechoso, deberá cumplir con las precauciones estándar para el Control de Infecciones en la Atención de Salud:

- Higiene de manos.
 - Uso de equipo de protección personal (Guantes, escudo facial/antiparras, mascarilla).
 - Manejo de desechos y ropa de pacientes con delantal y guantes.
 - Uso de material clínico/dispositivos esterilizados y desinfectados.
-
- Aislar el caso sospechoso en un lugar o espacio en que quede al menos a dos metros de distancia de otro individuo.
 - Si es posible, entregue una mascarilla al caso sospechoso.
 - **Contactar a la Unidad de Prevención de Riesgo y bioseguridad de la Facultad de Medicina (Sra. Elizabeth Quintanilla, Jefe de Unidad. Teléfonos: 229786564 (fijo), +56994711871 (móvil), upr@med.uchile.cl) para dar aviso a la Autoridad Sanitaria en espera de sus instrucciones.**
 - Ante dudas, contactar a la Unidad de Prevención de Riesgo y Bioseguridad de la Facultad de Medicina (Sra. Elizabeth Quintanilla, Jefe de Unidad y/o Sr. Giovanni Paredes, Teléfono 229786564, upr@med.uchile.cl).

Estas Recomendaciones podrán ir actualizándose de acuerdo a evolución del COVID-19 en el país.

Documento elaborado por:

- Dra. Lorena Tapia Faúndes, Profesora Asistente del Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Norte y del Programa de Virología, ICBM, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Dr. Juan Pablo Torres Torretti, Profesor Asociado del Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Oriente Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Dr. Miguel O’Ryan Gallardo, Profesor Titular, Programa de Microbiología y Micología, ICBM, Facultad de Medicina, Universidad de Chile

Santiago, 4 de marzo de 2020